

## **IV. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Este capítulo explica claramente el marco general y particular del gasto programable en tres grandes apartados: Impulso al Desarrollo Social, Desarrollo Institucional y Desarrollo Económico, integrando unidades de clasificación presupuestaria que van desde la función hasta los proyectos institucionales y de inversión como categorías de la Nueva Estructura Programática que dan orden y orientación a los recursos. A través de estos grupos importantes de organización y vinculación de los objetivos de la planeación estatal y los propósitos de las políticas públicas con la asignación de los recursos a la dependencias y entidades, se mejoran las prácticas de formulación, ejecución, control y evaluación del gasto para proporcionar mejor atención a la ciudadanía.

El marco particular del gasto se aborda en el Anexo B “Análisis Funcional del Gasto”, que contiene información como: misión, objetivos estratégicos, líneas de acción y las actividades sustantivas y metas de las Dependencias y Entidades; así también se encuentran en el Capítulo V “Fomento a la Inversión y al crecimiento económico” que incorpora proyectos de inversión que los organismos públicos ejecutarán en el año 2001.

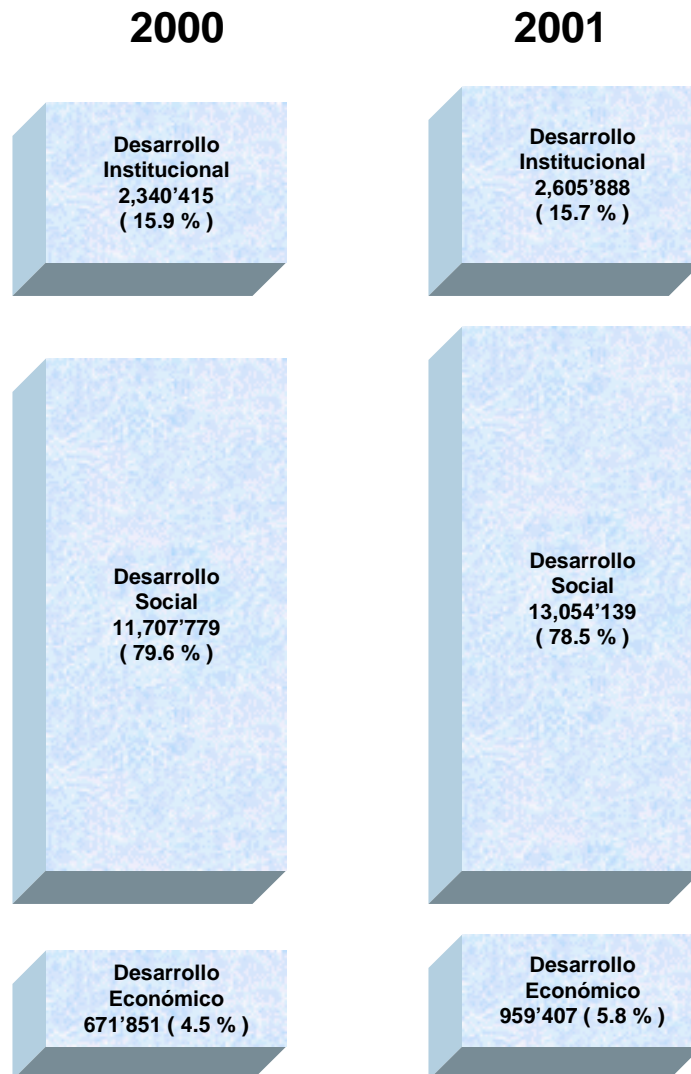
De acuerdo con los objetivos y responsabilidad institucional, la intervención de la Secretaria de Planeación a través del Subcomité Especial de Gasto-Financiamiento, es la instancia gubernamental indispensable que ha contribuido de manera determinante dentro del proceso de planeación - programación del gasto. De esta manera todos los proyectos de inversión fueron revisados, analizados y discutidos en el seno de los Subcomités sectoriales y especiales, dichos proyectos obedecen a las prioridades que tiene el Estado, en congruencia con la planeación estatal y las políticas públicas.

Por eso, para satisfacer las crecientes necesidades de la población, y dirigirla hacia escenarios de mayor certidumbre, la gestión pública continuará con los proyectos que presenten bondades a la población e implementará nuevos esquemas de desarrollo en donde el proceso de planeación-programación, juegue un papel importante en el contexto del nuevo modelo de desarrollo del Estado

Avanzar hacia un modelo de administración de los recursos públicos, donde se privilegie la asignación en base a resultados, será la directriz de esta administración, aprovecharemos los trabajos desarrollados desde 1998 en donde los instrumentos programáticos presupuestales demuestran estar a la vanguardia del quehacer público. De esta manera la Nueva Estructura Programática, como componente de la Reforma al Sistema Presupuestario, contribuye de manera determinante a la revaloración del presupuesto por programas, que ha permitido vincular los objetivos de planeación estatal y los propósitos de las políticas públicas con la asignación de los recursos, al facilitar la identificación de las responsabilidades del ciclo presupuestal.

Esta herramienta muestra con facilidad y claridad las funciones y subfunciones que deben realizarse, porque éstas son el punto de partida para derivar los programas o actividades institucionales y de inversión que al ponerse en marcha precisan hacia dónde se dirigen los recursos públicos, además genera una mejor organización a nivel de funciones y de apoyo.

**Gráfica IV.1**  
**Asignación Funcional Programable**  
(Miles de Pesos)



**Cuadro IV.1**  
**Clasificación Funcional del Gasto Programable**  
(Miles de Pesos)

<b>FUNCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO 2000 ( A )</b>	<b>PROYECTO 2001 ( B )</b>	<b>% B/A</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,720,045</b>	<b>16,619,434</b>	<b>12.9</b>
<b>I.- DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>2,340,415</b>	<b>2,605,888</b>	<b>11.3</b>
I.1.- Legislación	81,306	118,850	46.2
I.2.- Impartición de Justicia	132,934	148,371	11.6
I.3.- Organismos Autónomos	163,186	161,790	(0.9)
I.4.- Procuración de Justicia	173,500	303,088	74.7
I.5.- Gobierno	937,081	1,057,586	12.9
I.6.- Seguridad Pública	788,272	775,970	(1.6)
I.7.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	64,136	40,233	(37.3)
<b>II.- DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>11,707,779</b>	<b>13,054,139</b>	<b>11.5</b>
II.1.- Educación	7,830,851	9,027,128	15.3
II.2.- Salud	1,010,476	1,113,780	10.2
II.3.- Seguridad Social	114,706	132,163	15.2
II.4.- Laboral	40,790	37,436	(8.2)
II.5.- Abasto y Asistencia Social	208,777	233,799	12.0
II.6.- Desarrollo Regional y Urbano	2,501,930	2,509,548	0.3
II.7.- Energía	249	285	14.5
<b>III.- DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>671,851</b>	<b>959,407</b>	<b>42.8</b>
III.1.- Desarrollo Agropecuario	214,650	218,905	2.0
III.2.- Pesca y Acuicultura	5,522	48,096	771.0
III.3.- Comunicaciones y Transportes	367,814	592,947	61.2
III.4.- Otros Servicios y Actividades Económicas	<b>83,865</b>	<b>99,459</b>	18.6
• Servicios Compartidos	2,290	3,213	40.3
• Fomento a la Industria y el Comercio	35,322	42,463	20.2
• Fomento al Turismo	39,150	46,413	18.6
• Fomento a las Artesanías	7,003	7,370	5.2
• Fomento a la Minería	100	-	

## **IV.1. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL**

Alcanzar un desarrollo social justo, sostenido y homogéneo es una de las más altas prioridades de éste gobierno, por que la justicia social es principio y meta esencial a la que aspira el pueblo de Chiapas, por eso, en el año 2001 se trabajará arduamente para mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente de aquellas que viven en localidades que presentan alta marginación, para esto será necesario impulsar acciones que ayuden a estas familias incorporarse a las oportunidades que ofrece la gestión pública.

Para impulsar el desarrollo social se considera en la propuesta del proyecto de presupuesto de egresos 2001, recursos por 13 mil 54 millones 139 mil pesos, con el total de recursos programados en este rubro se desarrollarán diferentes obras y acciones que ayudarán a elevar el bienestar de la población.

Chiapas, es una de las entidades federativas que presentan altos índices de marginación en el país, lo que implica dirigir mayores recursos económicos para revalorizar al capital humano como es el caso de la educación y la capacitación, en esta medida acortaremos la brecha para acercarnos a la media nacional; los servicios de salud es otro componente importante para avanzar en el desarrollo social, en la medida que se tenga una población más sana, se estará en posibilidades de acceder a mejores estadios de bienestar, además de capitalizar y receptuar todos los programas y proyectos que realizan los tres niveles de gobierno, se dará prioridad para mejorar sustantivamente el nivel de vida de los grupos vulnerables a través de la asistencia social.

**Cuadro IV.2**  
**Contribución al Desarrollo Social 2001**  
(Miles de Pesos)

<b>F U N C I O N</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>GASTO DE CAPITAL- O.P.</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>
<b>II.- DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>13,054,139</b>	<b>10,037,052</b>	<b>21,111</b>	<b>2,995,976</b>
II.1.- Educación	9,027,128	8,650,484	11,111	365,533
II.2.- Salud	1,113,780	1,055,943	-	57,837
II.3.- Seguridad Social	132,163	132,163	-	-
II.4.- Laboral	37,436	37,436	-	-
II.5.- Abasto y Asistencia Social	233,799	75,853	-	157,946
II.6.- Desarrollo Regional y Urbano	2,509,548	84,888	10,000	2,414,660
II.7.- Energía	285	285	-	-

#### **IV.1.1. Acciones Amplias de la Política Social**

La desigualdad de oportunidades y marginación que vive gran número de familias chiapanecas, hace necesario atender de manera integral y prioritariamente a las familias que viven en condiciones de pobreza, sobre todo las comunidades y pueblos indígenas que por su ubicación geográfica no han permitido ir al mismo ritmo con el resto de la población. En este aspecto, se orientará recursos y esfuerzos para combatir la pobreza y pobreza extrema que lacera a gran parte de la población.

En este contexto, el propósito para el año 2001, es asignar recursos crecientes que generen nuevas y mejores alternativas dirigidas a crear oportunidades justas y equilibradas en los rubros como son: la ampliación de cobertura de la educación básica, la salud, atendiendo las necesidades de las familias en materia de seguridad social, se impulsará la capacitación laboral, el desarrollo regional y urbano, así como la asistencia social.

#### **IV.1.2. Educación**

El desarrollo armónico de los pueblos y comunidades, no puede concebirse sin los accesos elementales a la educación, por eso este gobierno reafirma el compromiso social de contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje con el trabajo invaluable físico e intelectual de maestros y maestras y la participación de los padres de familia.

La educación es el elemento esencial que promueve el desarrollo intelectual y físico de las personas, además de generar mayor bienestar a la población, mejores oportunidades para incorporarse a la vida productiva, abre nuevos caminos para la convivencia social, en esta perspectiva, se destinarán mayores recursos para proporcionar una educación de calidad, que se traduzca en progreso social. Por eso, se buscará garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso mínimamente a una educación básica completa, impulsando una educación tecnológica para dinamizar el sector productivo del estado.

En el proyecto de presupuesto de egresos, a la función educación se le han asignado 9 mil 27 millones 128 mil pesos, cantidad superior en 15.3 por ciento respecto al 2000. Estos recursos programados refrendan el compromiso de dar a la educación la prioridad que merece, habrá más recursos en este rubro si la disponibilidad financiera lo permite.

En esta noble tarea y con el propósito de mejorar el desempeño de la educación, se destinarán recursos para la profesionalización y capacitación del magisterio, a través de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como de las Unidades de Actualización del Magisterio

Se trabajará en una mejor logística para hacer llegar los materiales y libros de texto gratuito, contemplándose distribuir 11,799,000 libros de educación preescolar, primaria y secundaria, así como en lengua indígena, beneficiando a 1,446,919 alumnos y 69,587 maestros, con la finalidad de que tanto alumnos como maestros cuenten con estos apoyos desde el inicio del ciclo escolar.

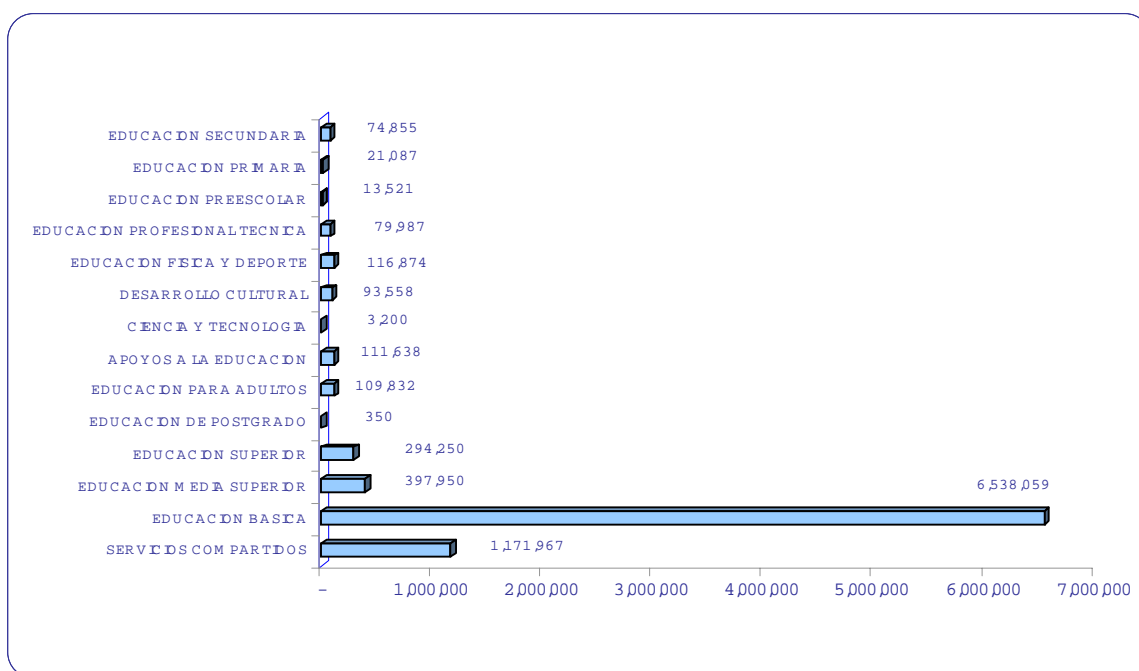
Dentro de la política social en materia educativa, también se considera recursos importantes para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura y el equipamiento, con recursos federalizados, a través de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica (Fondo I) y de

Aportaciones Múltiples (Fondo V) y del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), en el marco de la coordinación hacendaria para abatir el rezago educativo.

La meta no es sólo impulsar una educación básica de calidad, es también abrir nuevos caminos para continuar con la preparación personal, a través de la educación media superior y superior, profesional técnica, para que se incursionen en la docencia, investigación y posgrado. También se dará atención especial al desarrollo cultural, la educación física y el deporte.

Atender a todas las demandas del sector educativo es una responsabilidad de gobierno y sociedad, pero existe un rubro al que esta administración dará prioridad superior e impregnará toda su emoción como es la educación para adultos. No es posible seguir asignando recursos sin ninguna planeación educativa, mientras un gran número de personas no sabe leer ni escribir. Habrá exigencia hacia las instituciones responsables para que de una vez por todas en este período constitucional que inicia, en Chiapas el analfabetismo ancestral se reduzca de manera sensible.

**Gráfica IV.2**  
**Educación 2001**  
(Miles de Pesos)





### **IV.1.3. Salud**

Las enfermedades transmisibles ocupan los primeros lugares de frecuencia en el estado, debido principalmente a la diversidad geográfica y social en donde se encuentran ubicados los grupos y poblaciones más vulnerables y de alto riesgo; para revertir estos factores el Instituto de Salud enfocará sus esfuerzos, a través de programas de salud pública y de atención médica.

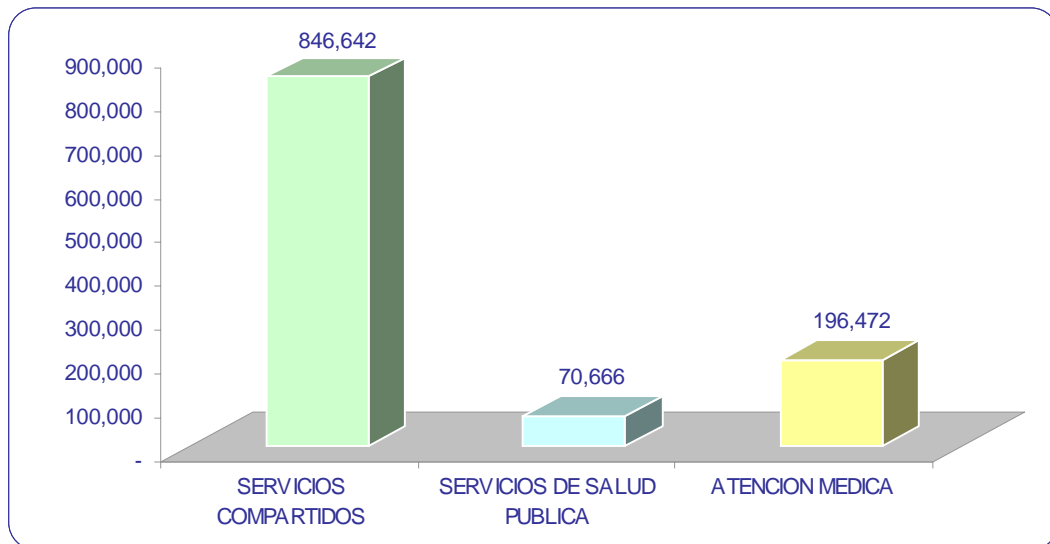
La estrategia principal entorno a la salud se enfoca principalmente en la prevención de las enfermedades de la niñez, por medio de vacunación y con acciones tendientes a disminuir los factores de riesgos de las enfermedades más frecuentes, estas acciones preventivas han logrado reducir e incluso a erradicar algunas enfermedades peligrosas, pero se ha dejado desatendida otras, como es el caso de las enfermedades diarreicas y respiratorias agudas.

El propósito de esta administración es impulsar acciones concretas que eleven el nivel de salud de la población, alcanzar la plena cobertura de los servicios, mejorar la calidad de los servicios curativos y preventivos, además de fortalecer la permanencia y el arraigo del personal y promotores de la salud en las comunidades que más se requiere, así también se impulsarán campañas de planificación familiar, proponiendo alternativas que permitan el control natal y eviten la sobrepoblación, para poder dotar cada día de más y mejores servicios a todas las comunidades que integran el estado.

Se trabajará incansablemente para disminuir los riesgos y daños a la salud de las personas, principalmente en la mortalidad y morbilidad de la niñez, que son producidas por enfermedades controlables, por eso se intensificará las acciones en medicina preventiva y curativa, el control de enfermedades infecciosas y parasitarias, medicina familiar, fomento y regulación sanitaria y saneamiento básico. Con la aplicación de éstas acciones la población gozará de mayor salud individual, familiar y colectiva.

Para consolidar todas estas acciones en la propuesta del proyecto de presupuesto de egresos del año 2001 a la función salud se le ha programado recursos del orden de 1 mil 113 millones 780 mil pesos.

**Gráfica IV.3**  
**Función Salud 2001**  
 (Miles de Pesos)



#### **IV.1.4. Seguridad Social**

La función seguridad social tiene contemplados recursos del orden de 132 millones 163 mil pesos, recursos previstos para dar atención a los trabajadores al servicio de la administración pública, pensionados y jubilados; así también se prevén recursos para el personal docente, pagos de apoyos económicos y adicional, así como los pagos de marcha y funeral a favor de los beneficiarios.

#### **IV.1.5. Laboral**

Por ser de importancia el aspecto laboral, dentro del proyecto de presupuesto de egresos se tienen previsto recursos del orden de 37 millones 436 mil pesos, que se utilizarán para ampliar los servicios de capacitación a las personas empleadas y desempleadas, así mismo se promoverá los programas de becas para apoyar económicamente a las personas que no cuentan con un trabajo.

Chiapas es un verdadero ejemplo en el que la abundancia de recursos naturales la hace sobresalir, factor que aún no se ha sabido aprovechar, el cual traería un mejor nivel de empleo y mejores

oportunidades de ingreso a la población. Por eso, la estrategia estará en la formación del capital humano para contribuir al desarrollo económico y social de la entidad.

Para consolidar las acciones gubernamentales se impulsarán programas de capacitación y actualización al personal técnico y profesional que labora dentro de la administración pública, para que éstos puedan eficientar sus capacidades y puedan ofrecer a la población mejores servicios.

Se pondrá en marcha programas de capacitación a personas desempleadas para que pronto accedan al mercado laboral y cuenten con ingresos seguros; así se apoyará a las empresas con personal calificado, para que éstas eleven su eficiencia y productividad, de tal manera que puedan afrontar las exigencias de la economía de mercado más competitiva de los últimos años.

Se continuará con el programa de modernización administrativa, se profundizarán las políticas, normas y procedimientos en materia de recursos humanos para mejorar el desempeño de los servidores públicos y así elevar la calidad de los bienes y servicios que ofrecen las instituciones a la ciudadanía. Del nivel de eficiencia que logre la gestión gubernamental, dependerá el grado de desarrollo de nuestro Estado; en este sentido se requiere que los líderes de proyectos tengan una visión clara del corto, mediano y largo plazo, para que los proyectos se realicen de manera óptima y con sentido social y de esta manera edificar un Chiapas de esperanza para las generaciones venideras.

#### **IV.1.6. Abasto y Asistencia Social**

A la función de abasto y asistencia social se le han asignado recursos por 233 millones 799 mil pesos; con éstos, se proporcionará a la población de ingresos precarios, servicios asistenciales y de apoyo para que mejoren sus niveles de vida y se integren al desarrollo del Estado, se dará prioridad a los niños y mujeres en estado de abandono, así como ancianos y discapacitados.

La situación de pobreza y marginación que vive gran parte de la población del Estado, es suficiente justificación para que esta administración destine una mayor cantidad de recursos al fortalecimiento de programas y proyectos que lleven bienestar a este segmento de la población, principalmente de las familias indígenas de las comunidades situadas en áreas críticas que demandan mayor atención.

Es un compromiso lograr y mantener los mínimos necesarios de bienestar a toda la población, por eso los esfuerzos y recursos se orientarán a actividades de fomento y regulación del abasto, desarrollo comercial, artesanal y agropecuario, entre otros, en los municipios que más lo requieran y con mayor atención a localidades aisladas y con mayor grado de marginación. Se formularán estudios de factibilidad para la construcción de mercados comunitarios, que respondan satisfactoriamente a las necesidades tanto de los productores como de consumidores para que la población objeto de estos estudios disfruten de los beneficios que la acción gubernamental les hará llegar

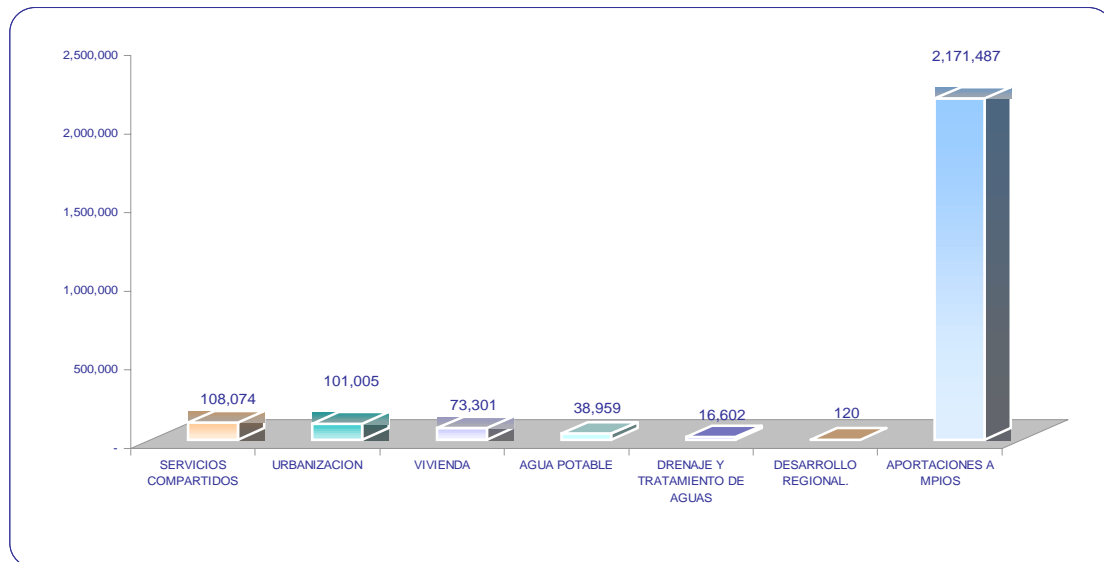
#### **IV.1.7. Desarrollo Regional y Urbano**

El desarrollo regional y urbano es un componente estratégico para este gobierno en el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2001; al respecto, se han programado recursos que ascienden a 2 mil 509 millones 548 mil pesos, para impulsar programas de urbanización, vivienda, agua potable, desarrollo regional, drenaje y tratamientos de aguas negras, que ayuden a elevar la calidad de vida de la población en general.

Uno de los elementos que ayudan a elevar el nivel de vida de la población, es el acceso a una vivienda. En Chiapas esta necesidad es de grandes proporciones por el número de familias que no cuentan con ella o que no se les ha dotado de los servicios necesarios para una vida digna. Son varios las razones que explican este atraso, como es el factor cultural, la infraestructura de comunicación para introducir los materiales, los precios elevados de los bienes y servicios y el de mayor magnitud, la falta de ingresos principalmente en las zonas marginadas.

La situación del desarrollo regional y urbano del estado, presenta actualmente innumerables limitaciones, para atacar directamente esta situación, es necesario actuar sin improvisaciones, impulsar programas y proyectos debidamente planeados, en donde se desarrollen obras de infraestructura urbana para que la población participe directamente y mejore sus ingresos familiares, y consecuentemente pueda acceder a una vivienda o mejore sustancialmente la que tiene.

**Gráfica IV.4**  
**Desarrollo Regional y Urbano 2001**  
 (Miles de Pesos)



#### IV.1.8. Energía

Se ampliarán los recursos de apoyo y de gestión para incrementar la cobertura de los servicios de energía eléctrica, principalmente a las comunidades rurales que demandan este servicio, recurso importante que facilita y agiliza los trabajos que desarrolla la sociedad. En este rubro, se han programado recursos que ascienden a 285 mil pesos, para las tareas de control, supervisión y evaluación de las acciones de electrificación rural, entre otras.

## IV.2. DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover el desarrollo económico en Chiapas, se han programado recursos por 959 millones 407 mil pesos, que serán canalizados a través de las diferentes instituciones responsables de estas acciones. Esta derrama económica tendrá un efecto multiplicador, porque está orientada a la promoción y el fomento a la producción y comercialización, pero más aún a la infraestructura de comunicaciones y transportes.

La gran diversidad de suelos y las condiciones agroclimáticas en la que se encuentra ubicado el Estado, son factores que lo han puesto entre las principales entidades de la República como productor de materias primas. Es lamentable que esta producción no acelere el desarrollo económico y social del Estado, por eso se impulsará y se fortalecerá el proceso de agroindustrialización para agregar más valor a los productos y generar empleos para que las familias tengan mayores ingresos y logren mejorar su bienestar.

Para fomentar las actividades productivas se realizará un programa de reactivación económica que favorezca al campo, se fortalecerá la micro, pequeña y mediana industria, se realizarán acciones de promoción para la incorporación de nuevas unidades productivas a la exportación, se mejorará las comunicaciones y transportes y se abrirán nuevos canales de comercialización.

**Cuadro IV.4**  
**Productivos 2001**  
(Miles de Pesos)

<b>F U N C I O N</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>GASTO DE CAPITAL - O. P.</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>959,407</b>	<b>219,168</b>	<b>-</b>	<b>740,239</b>
III.1.- Desarrollo Agropecuario	218,905	53,078	-	165,827
III.2.- Pesca y Acuicultura	48,096	20,201	-	27,895
III.3.- Comunicaciones y Transportes	592,947	79,811	-	513,136
III.4.- Fomento a la Industria y el Comercio	45,676	36,954	-	8,722
III.5.- Fomento al Turismo	46,413	22,867	-	23,546
III.6.- Fomento a las Artesanías	7,370	6,257	-	1,113

#### **IV.2.1. Comunicaciones y Transportes**

La dinámica poblacional y el desarrollo de las cadenas productivas y de comercialización, hacen que las comunicaciones y transportes se conviertan en el factor prioritario para el desarrollo del Estado. Por eso es de vital importancia mantener en óptimas condiciones las vías de comunicación, ya que éstas son elementos que promueven el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y ciudades, además agilizan el libre tránsito de las personas y de los productos, dinamiza el comercio y el abasto, la población dispone en tiempo y forma de los bienes y servicio que requiere, y las instituciones cumplen mejor sus responsabilidades; propiciando con esto que las comunidades, pueblos y ciudades mejoren su nivel de vida.

En este sector se canalizarán recursos para fortalecer la infraestructura básica, impulsando proyectos para la construcción de nuevos caminos y puentes, así como la reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red carretera, la telefonía rural y las comunicaciones, ya que estas permiten una mejor comunicación intermunicipal, interregional e interestatal, así mismo se realizarán acciones para regular y mejorar el transporte público con el fin de que la ciudadanía pueda gozar de un buen servicio.

Por la relevancia estratégica que representa la función comunicaciones y transportes en el desarrollo económico y social del estado, se le han programado recursos que ascienden a 592 millones 947 mil pesos, monto superior en 61.2 por ciento, respecto a los del año 2000. Recursos que se ejecutarán a través de la Comisión de Caminos, la Secretaría de Obras Públicas, la Coordinación General de Transportes y Red Radio Chiapas.

De estos, 551 millones 283 mil pesos se utilizarán para la infraestructura carretera, y para el mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria pesada que servirán para construir y ampliar los ejes carreteros, caminos rurales y pavimentación de los accesos hacia las cabeceras municipales que aún no cuentan con este servicio, para que los habitantes de estas zonas tengan una vía de comunicación permanente y segura hacia los puntos de mayor influencia y desarrollo.

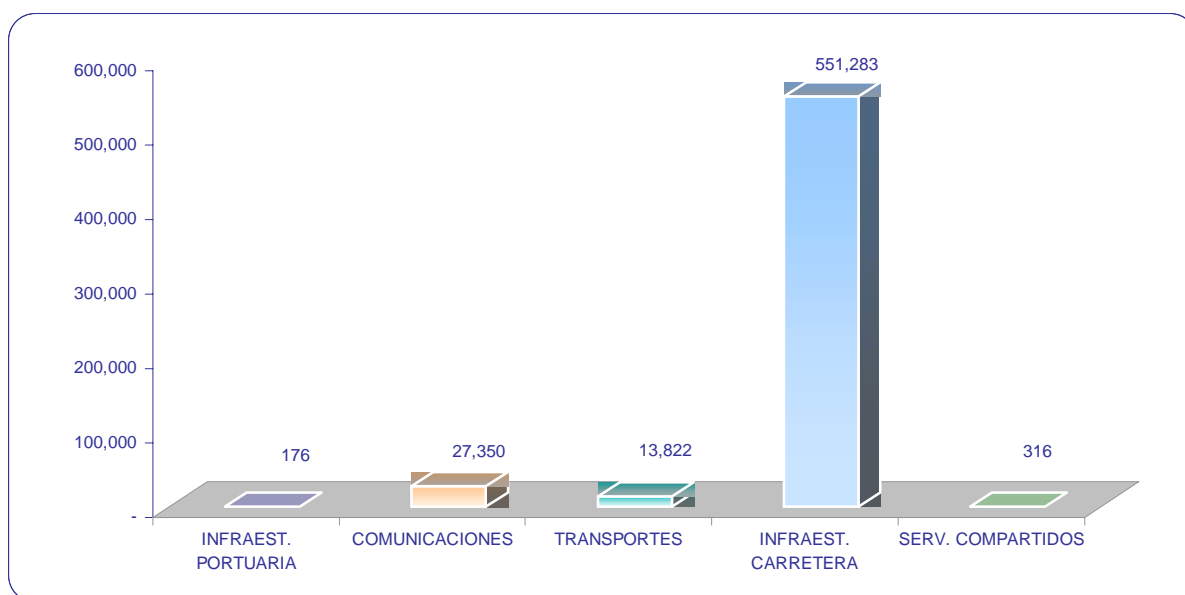
Por otra parte, la subfunción de infraestructura portuaria tienen asignados recursos por 175 mil pesos, para conservar y mantener en óptimas condiciones el Hangar de Gobierno que a su vez

permite la operación normal de las aeronaves con que se realizan las actividades más urgentes de los tres poderes del Estado.

Así también, para mejorar las comunicación en el Estado se han asignado recursos del orden de 27 millones 350 mil, que servirán para dar mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas de telefonía rural y radiocomunicación, así como de la adquisición e instalación de nuevos equipos de comunicación y telecomunicaciones, con el propósito de ampliar la cobertura a más comunidades, pueblos y ciudades para que sus habitantes se mantengan comunicados con el resto de su entorno social.

Con el objeto de mejorar y regular el transporte público se han asignado recursos que ascienden a 13 millones 822 mil pesos, con esta cantidad se realizarán acciones tendientes a normar y supervisar las rutas y tarifas del transporte público, así como la formulación de estudios socioeconómicos y verificación de datos de los solicitantes para el otorgamiento de nuevas concesiones.

**Gráfica IV.7**  
**Comunicaciones y Transportes 2001**  
(Miles de Pesos)





## **IV.2.2. Desarrollo Agropecuario**

La mayor parte de la población del Estado se dedica a la actividad agropecuaria, donde prevalecen técnicas tradicionales y conceptos arraigados de producción de autoconsumo o de agricultura y ganadería extensiva, por lo que es necesario darle un tratamiento especial, lo que obliga a buscar e implementar nuevas estrategias encaminadas a lograr el desarrollo productivo agropecuario con altos márgenes de rentabilidad.

El panorama que presenta el Estado en este rubro es todo un reto, porque al contar con una variedad de climas y de tierras susceptibles a diferentes cultivos, la pregunta es ¿Por qué la presencia de la entidad en los mercados nacionales es mínima y el índice de marginación social alcanza el primer lugar a nivel nacional?. Entonces el reto alcanza mayor relevancia.

Para arrancar con la fuerza que se requiere en este sector, primeramente se gestionó ante esa Soberanía, la adecuación de las estructuras de las instituciones que inciden en el campo, desde la seguridad en la tenencia de la tierra hasta la comercialización de los productos agropecuarios en los mercados extranjeros.

Esta adecuación permitirá orientar correctamente los recursos para las acciones de apoyo a los productores en sus proceso de producción y comercialización, así como en la compensación a los precios de sus productos; fomento y promoción de nuevos cultivos que presentan mayores ventajas comparativas en los mercados y que dejan más ingresos a los campesinos, cuidando la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente;

Se realizarán acciones para mejorar el rendimiento de los cultivos tradicionales tales como el maíz, frijol, así como de los cultivos de mayor relevancia e impacto económico, por su condición de exportables, como el café y el cacao; se impulsarán cultivos hortícolas, hortofrutícolas y florícolas, así también se impulsarán cultivos encaminados a la reconversión productiva como el hule y la palma africana.

El fomento y la promoción de la agroindustria será definitiva, en este renglón se desarrollará un programa de incubación de empresas sociales donde la asesoría técnica y administrativa de las

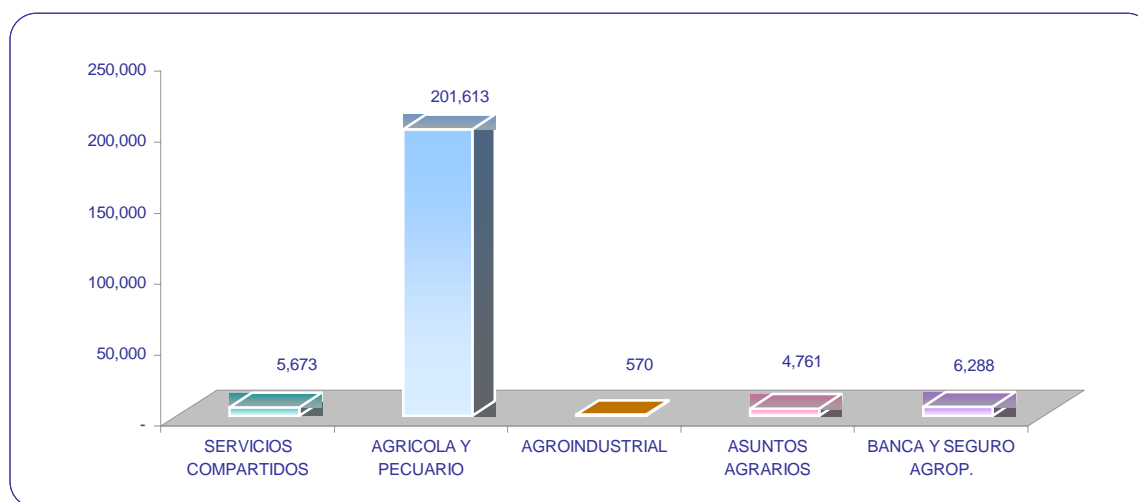
instituciones sean permanentes. Para el desarrollo de este tipo de empresas, es necesario su conducción desde la promoción de las figuras asociativas hasta que alcancen su madurez para la producción y comercialización de sus productos; si la asistencia de las instituciones es parcial en su contenido y tiempo, se corre el riesgo de caer en los mismos usos y costumbres, de que año con año, se aterrizan importantes recursos sin lograr un avance significativo en el sector, más bien pareciera ser que se retrocede al encontrarse con más pobreza y necesidades en el campo.

En materia pecuaria, se fomentará la ganadería intensiva con asistencia técnica y capacitación para desarrollar una ganadería que haga recobrar al Estado su vocación ganadera y su prestigio a nivel nacional; se apoyarán las iniciativas de investigación y mejoramiento genético, las acciones de prevención de enfermedades y el mejoramiento de pastizales; se apoyarán también las acciones tendientes al manejo y control de la ganadería bovina y las especies menores como los porcinos, aves, ovinos y la apicultura; pero sobre todo habrá un amplio apoyo para la industrialización de los productos y subproductos del sector, porque la política pública en materia de desarrollo económico establece que debe utilizarse cualquier medio lícito para agregar valor a los productos primarios por ser la única forma de atraer más ingresos por el trabajo invertido.

Ante esta situación, se incrementarán los esfuerzos y apoyos hacia las actividades agrícola y ganadera, para que los productores indígenas, los campesinos y las organizaciones sociales reciban subsidios, créditos, insumos, asesoría y capacitación en el uso de tecnologías, así también se buscarán otros mecanismos para que la población que hace producir la tierra, cuente con otras alternativas que mejoren su producción y estén en posibilidades de encontrar mayores y mejores perspectivas de comercialización de sus productos.

Para cumplir con las acciones en el desarrollo agropecuario se han programado recursos por 218 millones 905 mil pesos, participando la Secretaría de Desarrollo Rural con 172 millones 470 mil pesos, la Secretaría de Desarrollo Social con 10 millones 62 mil pesos, el Centro de Investigación y Desarrollo de Plantaciones con 14 millones 75 mil pesos, la Secretaría de Pueblos Indios con 7 millones 553 mil pesos, el Consejo del Café con 13 millones 484 mil pesos, y la Secretaría de Pesca con 1 millón 261 mil pesos.

**Gráfica IV.6**  
**Desarrollo Agropecuario 2001**  
 (Miles de Pesos)



### IV.2.3. Otros Servicios y Actividades Económicas

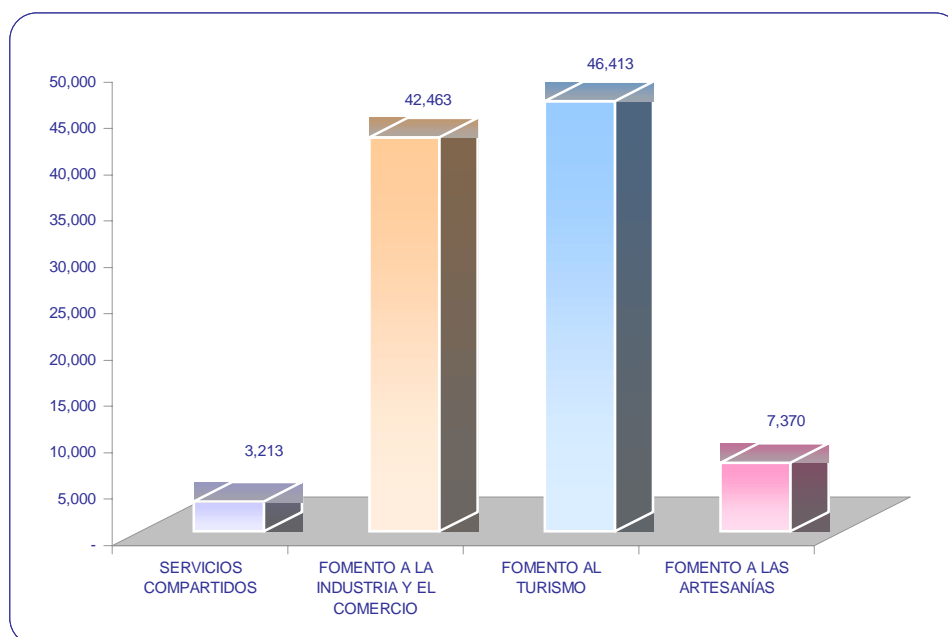
En el proyecto de presupuesto de egresos se le han asignado a esta función recursos del orden de 99 millones 459 mil pesos, que servirán para impulsar acciones relativas al fomento y regulación de la industria en sus diferentes ramos, el comercio, el turismo y artesanías; estas acciones están integradas en varios organismos públicos, como son la Secretaría de Desarrollo Rural que participa con 3 millones 100 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Económico con 39 millones 842 mil pesos; la Secretaría de Pueblos Indios con 1 millón 359 mil pesos; la Secretaría de Turismo con un total de 48 millones 901 un mil pesos y el Instituto de las Artesanías con 6 millones 257 mil pesos.

Las actividades industriales y comerciales son importantes para el desarrollo económico y social del estado, por eso se han asignado recursos que ascienden a 42 millones 463 mil pesos, mismos que servirán para promover y fomentar las actividades comerciales y de abasto, con el propósito de guardar equilibrios entre la oferta y la demanda de los productos; así también, se realizarán acciones para fortalecer las actividades industriales y agroindustriales con el objeto de que la población chiapaneca tenga mejores oportunidades de empleo, así mismo se difundirá las riquezas naturales, culturales y turísticas para atraer nuevas inversiones en el Estado.

En esta administración se impulsará el desarrollo turístico de manera equilibrada y justa de modo que todas las empresas establecidas salgan beneficiadas, así como los poseedores de este patrimonio, por eso se han programado recursos para fomentar la industria turística por la cantidad de 46 millones 413 mil pesos, las tareas se enfocarán primordialmente al aprovechamiento de los recursos naturales existentes, así como los arqueológicos y culturales; dando seguridad, calidad y funcionalidad a los centros turísticos para que los visitantes nacionales y extranjeros tengan una mejor imagen de nuestro Estado.

Para el desarrollo de las actividades artesanales se han canalizado recursos del orden de 7 millones 370 mil pesos, con estos recursos se realizarán acciones de fomento y promoción de la producción con calidad, se dará una fuerte promoción comercial en mercados reconocidos de demanda artesanal, pero también se buscarán otras mercados para desplazar mayor volumen de productos, con el objeto de que el sector artesanal se desarrolle y genere ingresos suficientes para que los artesanos logren mayores niveles de bienestar.

**Gráfica IV.8**  
**Otros Servicios y Actividades Económicas 2001**  
 (Miles de Pesos)



#### **IV.2.4. Pesca y Acuicultura**

Este sector representa un gran potencial económico para el Estado, lamentable es que por muchos años haya permanecido en el olvido. Este gobierno orientará sus acciones en este rubro, para aprovechar eficientemente los enormes recursos que provee el mar, los mantos acuíferos y los embalses que se localizan en el territorio chiapaneco.

Para su desarrollo integral, se está considerando la creación de una dependencia que se aboque exclusivamente al sector, ésta se ubicará donde se encuentran los pescadores de Chiapas para atender de cerca sus demandas, y que juntos logren con esta actividad el florecimiento de las comunidades y pueblos que por años no han conocido los apoyos institucionales y que mucho derecho tienen a disfrutar.

Para atender la actividad pesquera y la acuicultura, se presupuestaron recursos del orden de 48 millones 96 mil pesos, recursos que servirán para poner en marcha un verdadero reordenamiento pesquero, así como el fomento y promoción de obras y acciones encaminadas a mejorar la infraestructura en este sector. Se impulsará la creación de un centro de investigación, así como escuelas orientadas a estas actividades, se fomentará la industria de conservación y procesamiento de productos del mar y la promoción para la adquisición del transporte especializado. Se dará atención especial a la promoción de granjas camaronícolas, por ser una actividad que produce altos ingresos, genera muchos empleos, y el producto presenta una alta demanda nacional así como en el extranjero.

### **IV.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La sociedad exige mayor participación porque aspira a mejores estadios de bienestar, el compromiso es conducir las instituciones con toda responsabilidad y emoción para que éstas cumplan con sus programas y proyectos que se han diseñado y que se presentan a la consideración de esa Soberanía.

Las acciones propiciarán un desarrollo económico equilibrado y sustentable en el Estado, para que prevalezca la paz, la concordia, la tranquilidad y el respeto; las instituciones públicas están obligadas a responder con responsabilidad a todas y cada una de las demandas de la ciudadanía, no quedarán apacibles ante los grandes retos económicos y sociales que hay por superar. Por esta razón, se evaluará el desempeño de cada titular y las acciones de cada dependencia y entidad, para realizar a tiempo las acciones preventivas y correctivas antes de que se lamente lo que probablemente ya no tendría solución.

Las desigualdades sociales nunca son aconsejables, porque más temprano que tarde terminan frustrando las ambiciones positivas de personas y grupos que se encuentran del lado bondadoso de la realidad social. Las gestiones siempre estarán a la altura de las circunstancias para acotar de manera inteligente las distancias que en nada benefician al desarrollo del Estado y mucho menos a las generaciones por venir.

Se procurará e impartirá justicia con estricto apego a la ley, y para que a los ciudadanos no le quede la menor duda, se fortalecerá la institución autónoma de Derechos Humanos como una instancia de superestructura institucional para que la ciudadanía disfrute de mayor protección a sus derechos inalienables consagrados en la Constitución.

Se promoverán los ingresos suficientes para cumplir con las demandas más sentidas de la sociedad, pero nunca se promoverán los recursos fiscales para los dispendios y el derroche institucional, en este aspecto habrá congruencia con las capacidades económicas de cada persona física y moral para financiar el desarrollo económico y social. Se fortalecerá la democracia como el camino idóneo de una sociedad civilizada. Se garantizará la seguridad de la sociedad y protegerá el medio ambiente como elementos necesarios para una mejor convivencia social.

Otras acciones que habrá de impulsar, y no menos importantes, son las relacionadas con la rendición de cuentas para gobernar con honestidad y transparencia, y reducir notablemente los índices de corrupción e impunidad. Se revisarán los tabuladores de sueldos y prestaciones y, se actualizará su normatividad. Se encabezará un gobierno de transición que ponga los cimientos de convivencia armonía y se garantiza la libertad de los chiapanecos.

Para desarrollar todas estas acciones se tiene previsto erogar para el año 2001 recursos del orden de 2 mil 605 millones 888 mil pesos, que equivale al 15.7 por ciento del total del gasto programable; de los cuales 2 mil 114 millones 783 mil pesos, corresponden a gasto corriente, y 491 millones 105 mil pesos, al gasto de capital.

**Cuadro IV.3**  
**Desarrollo Institucional 2001**  
(Miles de Pesos)

<b>FUNCION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>GASTO DE CAPITAL - O.P.</b>	<b>OBRA PUBLICA</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>2,605,888</b>	<b>2,114,783</b>	<b>25,157</b>	<b>465,948</b>
I.1.- Legislación	118,850	116,160	820	1,870
I.2.- Impartición de Justicia	148,371	147,857	514	-
I.3.- Organización de los Procesos Elect.	161,790	161,790	-	-
I.4.- Procuración de Justicia	303,088	268,871	22,954	11,263
I.5.- Gobierno	1,057,586	957,168	869	99,549
I.6.- Seguridad Pública	775,970	438,597	-	337,373
I.7.- Medio Ambiente y Rec. Naturales	40,233	24,340	-	15,893

#### **IV.3.1. Poderes Legislativo y Judicial**

En estricto apego a la división de poderes, en el proyecto de presupuesto de egresos del año 2001 se han incorporado recursos para el poder legislativo que ascienden a 118 millones 850 mil pesos, mismos que servirán para realizar acciones encaminadas a fomentar una cultura política, impulsar la democracia, el diálogo y el respeto, armonizar las libertades individuales y sociales, propiciar que la población participe en el diseño de sus programas de inversión al interior de la institución municipal, así como la aprobación del presupuesto de los ayuntamientos; también se desarrollarán acciones de análisis, discusión y aprobación de iniciativas de ley para que conduzcan de manera armónica el desarrollo económico, social y político del Estado, así como

las acciones de vigilancia, evaluación y aprobación, en su caso, del desempeño de las finanzas públicas del gobierno del Estado y de los municipios.

El poder judicial tiene programado recursos del orden de 148 millones 371 mil pesos, con éstos se impulsarán proyectos y acciones que se encaminen a resolver las controversias civiles, penales, familiares y administrativas, para garantizar seguridad y justicia con estricto apego al estado de derecho, para que la sociedad tenga tranquilidad y conviva en plena libertad.

#### **IV.3.2. Organismos Autónomos**

Estos organismos actualmente están investidos de una autonomía real que se debe seguir fortaleciendo. Este gobierno se compromete a velar para que sus facultades autónomas no se restrinjan o se vulnere por intereses oscuros de personas o grupos que actúan en contra de las libertades por que se sienten depositarios de cuotas de poder que nadie les dió.

El pueblo ha luchado incansablemente para tener estos organismos y no serán defraudados, se respetarán y guardarán puntualmente las distancias que establece claramente el marco legal para evitar malos entendidos que pudieran poner en duda la actuación de estas importantísimas instituciones que propician el campo fértil para que el resto de las instituciones públicas puedan desarrollar, en un clima de concordia y paz, sus funciones y atribuciones con la sociedad.

Por la importancia de la actuación de los organismos autónomos se tienen previstos recursos por 161 millones 790 mil pesos, mismos que serán ejercidos por el Instituto Estatal Electoral, participando con 139 millones 265 mil pesos, al Tribunal Electoral del Estado con 8 millones 172 mil pesos, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos con 10 millones 644 mil pesos, y al Tribunal del Servicio Civil con 3 millones 709 mil pesos, estos organismos tendrán a su cargo acciones que favorecen la gobernabilidad y estabilidad social, así como el desarrollo de la democracia y la cultura de la tolerancia como valores supremos de una nueva y renovada sociedad.



### **IV.3.3. Procuración de Justicia**

Chiapas merece la paz, porque es un valuarte social que no debe posponerse. Habrá responsabilidad en procurar justicia sin distinciones políticas, religiosas, de creencias o revanchismos, porque sería marchar en contra de los propósitos de este gobierno. El tejido social se construirá con sensibilidad política, que olvide los odios y rencores entre los chiapanecos; que armonice las relaciones con los distintos sectores sociales, políticos, religiosos y étnicos de la entidad; que mejore la procuración de justicia y que ponga un alto a la inseguridad e impunidad y que disminuya los índices delictivos. Es compromiso dar buenos resultados en la procuración de justicia, porque será un aliada permanente en la correcta marcha de las instituciones públicas y un buen indicador en la promoción de las inversiones para el Estado.

Por esta razón en el proyecto de presupuesto de egresos a la procuración de justicia se le han asignado recursos por 303 millones 88 mil pesos, que servirán para realizar acciones que se encaminen a garantizar seguridad y la integridad de la ciudadanía a través de una aplicación justa de las leyes, se impulsarán proyectos que fortalezcan la capacidad y desempeño del ministerio público, de los peritos y todos aquellos servidores públicos que estén comprometidos con la procuración de justicia.

### **IV.3.4. Gobierno**

En esta función están enfocadas todas las acciones tendientes a la formulación y conducción de la política poblacional y de comunicación, instrumentación de la política financiera, fiscal y crediticia, el control y evaluación de la gestión gubernamental y de las finanzas públicas, así como de los servicios registrales.

Es responsabilidad de este gobierno garantizar la gobernabilidad y fortalecimiento de las acciones de las instituciones públicas, así también coordinar las relaciones intergubernamentales para defender la soberanía y las atribuciones que en materia fiscal y de gasto le corresponde al gobierno del Estado, se fortalecerán dentro de la modernización administrativa medidas hacendarías que garanticen la procuración de ingresos necesarios para cumplir con las demandas sociales.

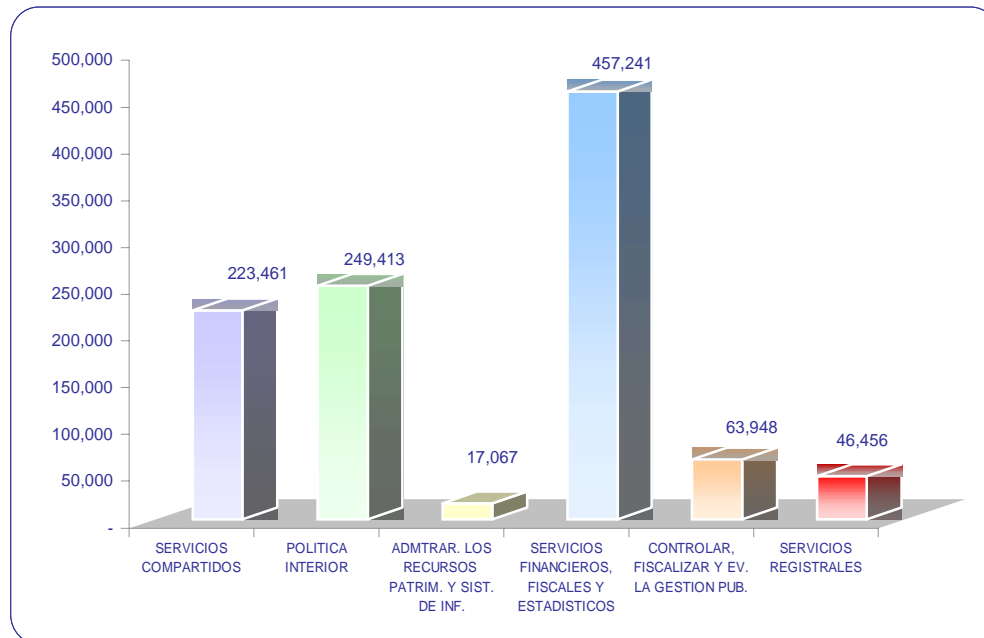
Se encabezará un gobierno de transición que ponga las bases de la nueva convivencia social, se garantizará la libertad de expresión y derecho a la información, se combatirá la corrupción y la impunidad. Se Desarrollarán acciones sustentadas en el diálogo, la interlocución y la sensibilidad política, para persuadir los movimientos sociales que por hacer valer sus demandas legítimas, irrumpen la tranquilidad social, se privilegiará la prevención de estos movimientos.

Para el año 2001 se profundizarán las tareas de modernización administrativa, para que los organismos públicos mejoren la provisión de bienes y servicios con responsabilidad, eficiencia y calidad; para el desarrollo de todas estas acciones la función gobierno tiene asignado 1 mil 57 millones 586 mil pesos.

Con el fin de contar con mayores oportunidades de ingresos y tener un mejor desempeño del gasto público, la subfunción de servicios fiscales, financieros y estadísticos considera acciones importantes para el fortalecimiento de la estructura fiscal, de las instituciones públicas, de la seguridad social a favor de los trabajadores de confianza del gobierno del estado, y del equilibrio presupuestal a través de previsiones que respaldan el gasto programable, ante eventos económicos y financieros externos. Para el 2001, esta unidad de clasificación presupuestal, tiene programados 457 millones 241 mil pesos.

Para lograr que las acciones satisfagan las necesidades de la población, será necesario contar con un estricto control, vigilancia y fiscalización para que el ejercicio del gasto público sea adecuado y garantice una operación transparente de la administración pública estatal, por eso se han programado recursos que ascienden a 63 millones 948 mil pesos, que servirán para realizar las tareas de control, fiscalización y evaluación de la gestión gubernamental.

**Gráfica IV.5**  
**Función Gobierno 2001**  
 (Miles de Pesos)



#### IV.3.5. Seguridad Pública

Garantizar el estado de derecho y el orden social, son responsabilidades insoslayables. En este rubro se intensificarán las acciones de prevención, para que las acciones de gobierno estén antes de que se incuben los problemas y desenlacen en conflicto. Se darán seguridad total a las instituciones y al patrimonio de los chiapanecos, para evitar destrucciones innecesarias o agresiones a los servidores de los organismos públicos.

Para combatir frontalmente los actos delictivos se han programado recursos que ascienden a 775 millones 970 mil pesos, con estos recursos se dará un fuerte impulso a programas, proyectos y acciones con la finalidad de transformar el actual sistema de seguridad pública mediante la profesionalización y el equipamiento adecuado de los cuerpos policíacos para garantizar la seguridad de los ciudadanos y que éstos tengan mayor confianza en sus instituciones.

Para ofrecer un mejor servicio de seguridad y salvaguardar la integridad y los derechos de la ciudadanía, se buscarán las personas idóneas, honestas, responsables y capaces de cumplir con

esta función, para esto se impulsarán programas de selección y reclutamiento, así mismo se modernizarán los sistemas de información, los equipos de comunicación, así como capacitación técnica y profesional a los servidores públicos que están al frente de la seguridad pública.

También se realizarán acciones de readaptación para que los internos una vez que alcancen su libertad no vuelvan a reincidir en actos delictivos, se hará una revisión integral de las disposiciones legales para crear un marco jurídico adecuado, que sea práctico y eficiente en la prevención de los actos que atropellan los intereses de la ciudadanía; así mismo, se buscará establecer convenios con las universidades, institutos de ciencias jurídicas, colegios y barras de abogados y otras organizaciones, para el estudio y el análisis de la problemática de la seguridad pública, que asista y asesore técnica y jurídicamente a las instituciones responsables en la materia.

#### **IV.3.6. Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Los problemas de deforestación, contaminación del medio ambiente, elevado deterioro de los recursos naturales, de los suelos y ríos, causados por desechos tóxicos, son factores adversos que deben corregirse para asegurar una vida sana a la presente generación y dejarles un capital ambiental a las futuras generaciones. Para esto, habrá de promover la participación de la ciudadanía en la protección de los recursos naturales, se impartirán cursos y se realizarán eventos dirigidos a los sectores educativos, empresarial y a la población en general para despertar el interés en materia de prevención y control de la contaminación ambiental.

Al medio ambiente y los recursos forestales se le han asignado recursos del orden de 40 millones 233 mil pesos, con estos se realizarán acciones para conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente, con el objeto de mejorar y mantener el equilibrio ecológico de los ecosistemas, también se impulsarán programas de reforestación, restauración, inspección y vigilancia en materia de suelos y recursos naturales, se llevarán a cabo acciones de supervisión e inspección para el control de la eliminación de los residuos sólidos, así también para la prevención y el combate de los incendios forestales con el fin de conservar los bosques y selvas; en suma, se realizarán acciones para darle un manejo racional e integral al patrimonio natural del Estado.